

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023.**

(11)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO del grupo Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO del grupo PSOE, D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ del grupo Ganemos Palencia y D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, del grupo Vox. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2023.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Inadmisión de subsanación de error de oferta económica**, planteada por la empresa CAPACITES AND SKILLS ADVANCED BUSINESS SCHOOL, **en el contrato del programa de Alfabetización Digital para personas en riesgo de exclusión social-digital por su edad, mayores de 65 años (EDUSI).**

**2.2** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de pintura con destino a Señalización Vial del Excmo. Ayuntamiento de Palencia**, cuyo valor estimado del contrato es de 156.913,36 € más 21% en concepto de IVA (32.951,80 €).

**2.3** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto simplificado, el contrato de las **obras de Rehabilitación de Centros Municipales (Ceas, Centros Sociales, Centro de Mayores y Centro Administrativo), Lote II (Centro Social Puenteillas), Lote V (Centro Social Avenida de Madrid), Lote VI (Centro Social El Carmen) y Lote XII (Centro Social San Antonio, Centro Aspace, Centro Autismo).** (EDUSI). Con un presupuesto de 203.275,43 €, más 42.687,84 € de IVA.

**2.4** Adjudicar el contrato de **servicio de Redacción del Plan Parcial de Suelo Urbanizable Delimitado SUZ-4AE en el municipio de Palencia**, a favor de D. Francisco Javier Doyague Tejado. En un importe de:

- Cuarenta y nueve mil novecientos (49.900,00) euros/neto.
  - Diez mil cuatrocientos setenta y nueve (10.479,00) euros/de Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - Sesenta mil trescientos setenta y nueve (60.379,00) Total/euros I.V.A. Incluido.
- Con un plazo de ejecución de 96 días.

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

LICITADOR/CRITERIO	PT CIV	PT CAF	TOTAL	ORDEN
FRANCISCO JAVIER DOYAGUE TEJEDO - 12751071D	38,50	58,31	96,81	1
EGAIN, S.A. - A34032698	35,50	58,83	94,33	2
G-33 S.L.P. ARQUITECTURA Y URBANISMO - B47364518	21,00	57,52	78,52	3

## 2.5 Adjudicar el contrato de suministro de gas natural para las dependencias del Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar desierto el LOTE 1 que comprende todos los suministros cuyo consumo energético no exceda los 50 MWh/año. Estas partidas se registrarán por la Tarifa de Último Recurso, también denominado TUR.

2º.- Adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, a favor de

↳ LOTE 2.

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA S.A.U A87803862
---

En PRECIO de 8,491000 €/MWh.

↳ LOTE 3.

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA S.A.U A87803862
---

En PRECIO de 8,491000 €/MWh.

Con un precio máximo de facturación sobre cada inmueble y partida presupuestaria y condición suspensiva a la existencia de crédito adecuado para los ejercicios siguientes.

**LOTE 2.**

PROGRAMA	2023		
	BASE(€)	IVA(€)	TOTAL(€)
13200	76.813,76€	16.130,89€	92.944,65€
33300	108.715,18€	22.830,19€	131.545,37€
<b>TOTAL</b>	<b>185.528,94€</b>	<b>38.961,08€</b>	<b>224.490,02€</b>

**LOTE 3.**

PROGRAMA	2023			2024		
	BASE (€)	IVA (€)	TOTAL (€)	BASE (€)	IVA (€)	TOTAL (€)
23101	107.789,33€	22.635,76€	130.425,09€	107.789,33€	22.635,76€	130.425,09€
23102	12.029,29€	2.526,15€	14.555,44€	12.029,29€	2.526,15€	14.555,44€
23106	89.364,46€	18.766,53€	108.130,99€	89.364,46€	18.766,53€	108.130,99€
32300	41.384,42€	8.690,73€	50.075,15€	41.384,42€	8.690,73€	50.075,15€
33101	10.705,42€	2.248,14€	12.953,56€	10.705,42€	2.248,14€	12.953,56€
33302	20.889,50€	4.386,80€	25.276,30€	20.889,50€	4.386,80€	25.276,30€
33401	10.864,41€	2.281,53€	13.145,94€	10.864,41€	2.281,53€	13.145,94€
43001	12.192,83€	2.560,49€	14.753,32€	12.192,83€	2.560,49€	14.753,32€
43120	37.310,57€	7.835,22€	45.145,79€	37.310,57€	7.835,22€	45.145,79€
43302	36.583,46€	7.682,53€	44.265,99€	36.583,46€	7.682,53€	44.265,99€
92003	112.106,14€	23.542,29€	135.648,43€	112.106,14€	23.542,29€	135.648,43€
<b>TOTAL</b>	<b>491.219,83€</b>	<b>103.156,17€</b>	<b>594.376,00€</b>	<b>491.219,83€</b>	<b>103.156,17€</b>	<b>594.376,00€</b>

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento.

**LOTE 2.**

ORDEN	LICITADORES	ESTADO	Puntuaciones Criterios		
			Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A87803862 Total Gas y Electricidad España, S.A.U.	Admitido		100	100

**LOTE 3.**

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A87803862	Total Gas y Electricidad España, S.A.U.	Admitido		100	100

### 3.- DEVOLUCION DE FIANZA.

**3.1 Ankara City Tres S.L.**, para la responder de la adjudicación del contrato de suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento de Palencia, Lote VI, por importe de 933,84 €.

### 4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

**4.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 69/22.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños materiales sufridos, en el escaparate y fachada del local comercial sito en Avda. Modesto Lafuente nº 1, debido a las obras de reparación del acerado, realizadas en dicha avenida (R.P. 69/2022 ), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas no queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público, requisito exigido por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por la Administración, correspondiendo a la Empresa Aquona Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., indemnizar los daños producidos, no al Ayuntamiento de Palencia.

**4.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 74/22.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos el 29 de octubre de 2021 por la desaparición de una imagen que había en la sepultura nº 3, fila 4, término 6 y sección 4ª derecha del Cementerio Nuestra Señora de los Ángeles de esta Ciudad, no pudiendo imputarse al Ayuntamiento en una relación causa efecto entre el funcionamiento del servicio público y el resultado dañoso.

**4.3 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 43/22.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos, en un vehículo matrícula 1806

KTR mientras se encontraba en el aparcamiento del Pabellón Municipal y una rama de un árbol cayó sobre el mismo en la Avda. Simón Nieto, de esta Ciudad ( R.P. nº 43/2022), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público y la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento. La indemnización sería por importe de 863,66 €. Dicho importe será pagado en la totalidad por la Compañía de Seguros MAPFRE.

## 5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

- 5.1 Aprobar **convenio-subvención con el Grupo de Comunicación Promecal S.L.U.** para la realización de concurso de fotografía "*Momentos de Pasión 2023*", por importe 6.500,00 €.

## 6.- DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.

- 6.1 Aprobar **convenio-subvención con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Palencia**, para el impulso del empleo juvenil, por importe de 6.000 €.
- 6.2 Aprobar **convenio-subvención con la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales**, para el desarrollo del Proyecto "CPOE Negocios", por importe de 20.000 €.

## 7.- CEMENTERIO.

- 7.1 **Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 34, Fila 4, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

# URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

### CONTRATACIÓN:

1. **Adjudicar el contrato de suministro e instalación de paneles solares en el edificio de Policía Municipal y de Bomberos, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia 2014-2020", a favor de ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO S.L.**

- En un precio Lote 1 –Policía Municipal-, de: 25.458,86 €, IVA 21% 5.346,36€ € Total 30.805,22 €.

LOTE 1, en los siguientes términos:

R DE RELACION DE POTENCIA ENTRE PANELES FOTOVOLTAICOS Y EL INVERSOR: 1,213  
Y 10 AÑOS DE GARANTÍA.

- En un precio Lote 2 -Bomberos-, de: 25.458,86 € IVA 21% 5.346,36€ € Total 30.805,22 €.

LOTE 2, en los siguientes términos:

R DE RELACION DE POTENCIA ENTRE PANELES FOTOVOLTAICOS Y EL INVERSOR: 1,213  
Y 10 AÑOS DE GARANTÍA

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

LOTE 1 - Suministro e instalación de paneles solares con una potencia de 19, kWp en el edificio de Policía Municipal de Palencia					
Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	TOTAL	Orden
ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L. - B47041405	Admitido	46,00	49,08	95,08	1
ENERPAL PROYECTOS ENERGETICOS S.L.U. - B34236422	Admitido	39,50	52,00	91,50	2
GRUPO ECOSAR S.L. - B33926619	Admitido	15,00	47,02	62,02	3

LOTE 2 - Suministro e instalación de paneles solares con una potencia de 19, kWp en el edificio de Bomberos de Palencia					
Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	TOTAL	Orden
ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, S.L. - B47041405	Admitido	46,00	49,08	95,08	1
ENERPAL PROYECTOS ENERGETICOS S.L.U. - B34236422	Admitido	39,50	52,00	91,50	2
GRUPO ECOSAR S.L. - B33926619	Admitido	15,00	47,02	62,02	3

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020.

- 2. Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores en edificios pertenecientes al Ayuntamiento de Palencia,** a favor de la empresa ORONA S.COOP, en un precio de 10.596.00 €/año, más el IVA correspondiente 2.225,16€/año, y los siguientes precios unitarios:

TIPO		NOMBRE	DIRECCIÓN	FABRICANTE	RAE	PRECIO IVA Excluido/AÑO
1	C.S.	EL CRISTO	c/ Cristina Marugan s/n	ORONA	2910	360,00 €
2	C.S.	ESPACIO JOVEN	Avda Asturias	OTIS	2240	380,52 €
3	C.S.	MIGUEL UNAMUNO	c/ Miguel Unamuno 11	MUNIOSGURE N	1377	360,00 €
4	C.S.	SAN JUANNILLO	c/Infanta Isabel	OTIS	1284	366,60 €
5	Colegio	C.P. TELLO TELLEZ	Magisterio 1	ZENER	1897	401,16 €
6	Colegio	C.P.SOFIA TARTILAN INFANTIL	Avda. de los Vacecos	ZENER	1942	386,28 €
7	Colegio	C.P. PAN Y GUINDAS	c/ Buenos Aires 2	OTIS	3137	386,28 €
8	Colegio	C.P. MARQUES SANTILLANA	c/ Fabrica Nacional 46	THYSSEN	2010	380,52 €
9	Colegio	C.P. BUENOS AIRES	c/ Padilla s/n	THYSSEN	2921	408,60 €
10	Colegio	C.P. PADRE CLARET	c/ Padre Claret 6	THYSSEN	3601	386,28 €
11	Edificio	MERCADO DE ABASTOS	c/ Joaquin Costa	ORONA	3935	401,16 €
12	Edificio	MARIANO TIMON	Plaza Mariano Timón	ZENER	3746	430,80 €
13	Edificio	CENTRO LECRAC	Avda. Valladolid 26	ZENER	3747/3748/3749/3750	1.545,12 €
14	Edificio	TEATRO	c/ Burgos 3	THYSSEN	(Elevador) 3993	353,40 €
15	Edificio	AYUNTAMIENTO	Plaza Mayor	OTIS	1885	408,60 €
16	Edificio	AYUNTAMIENTO	Plaza Mayor	OTIS (SALVA ESCALERAS)	73KKZP37/ 77KKZP38/ 77KKZP39	415,08 €
17	Edificio	AYUNTAMIENTO	Plaza Mayor	ORONA	A falta de puesta en funcionamiento	401,16 €
18	Edificio	POLICIA LOCAL	c/ Ortega y Gasset	OTIS	1932/1933	766,80 €
19	Edificio	AGUSTINAS CANONIGAS	c/ Mayor 7	SCHINDLER	1582/1583/1584	1.225,68 €
20	Edificio	EFIDES	c/ Republica Dominicana 11	ORONA		401,16 €
21	Edificio	EDIFICIO VIVIENDAS	c/ La Laguna 4	SCHINDLER	2723	430,80 €

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

Licitador/Criterio	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
ORONA S. COOP. - F20025318	40,00	55,51	95,51	1
OTIS MOBILITY S.A. - A28011153	34,00	60,00	94,00	2
TK ELEVADORES ESPAÑA,S.L. - B46001897	39,00	49,74	88,74	3
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, S.L.U. B33074345	20,00	43,49	63,49	4

**3. Adjudicar el contrato de obras de 1ª Fase para la Recuperación Medioambiental e Integración Social del Carrión a su paso por la ciudad de Palencia (EDUSI), dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia 2014-2020", a favor de: HORMIGONES SIERRA S.L.U. En un precio de:**

- Setecientos treinta y siete mil cuatrocientos nueve euros con diecisiete céntimos (737.409,17) euros, neto.
- Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco euros con noventa y tres céntimos (154.855,93) euros de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ochocientos noventa y dos mil doscientos sesenta y cinco euros con diez céntimos (892.265,10) euros I.V.A. Incluido

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

Licitador/Criterio	PT CJV	PT CAF	TOTAL	ORDEN
HORMIGONES SIERRA SLU - B09096215	34,00	60,00	94,00	1
U.T.E. OCYRE-PAL, S.L. - CONSTRUCCIONES HERMATINSA ,S.L. - B34263889 - B37052602	29,00	57,80	86,80	2

Actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020. y Actuación Financiada por la Excm. Diputación de Palencia dentro del Programa de Cooperación Económica para la Conservación, Ampliación y Gestión de los Patrimonios Municipales de Suelo de la Provincia.

**CULTURA, TURISMO Y FIESTAS:**

**4. Aprobación de la Certificación nº 8 de las obras de Rehabilitación del Patio Interior del Teatro Principal para espacio cultural de artes escénicas y plásticas y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (EDUSI).**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.



PARTIDA	DENOMINACIÓN/TERCERO	IMPORTE (€)
2023/5/33301/63200	8ª Certificación de la Obra Rehabilitación y Adecuación del Patio Interior del Teatro Principal para Espacio Cultural de Artes Escénicas y Plásticas (Actuación EDUSI) BERCOPA 2002, S.L.	7.817,89
2023/3/15100/62700		26.172,92

### SERVICIOS SOCIALES:

- 5. Admisión de justificación presentada fuera de plazo** por la ONG Covide Amve para el desarrollo de un Proyecto en respuesta a la situación de emergencia en Ucrania, aprobada por Junta de Gobierno Local de 22 de abril de 2022, por un importe de 3.000,00 euros.
- 6. Admisión de justificación presentada fuera de plazo** por la Asociación Benéfica Otero Sawabona para financiar un programa de acogida en Palencia de estudio y deporte con familias procedentes de Ucrania, aprobada por Junta de Gobierno Local de 29 de julio de 2022, por un importe de 1.400,00 euros.

### 8.- INFORMES.

**D. Mario Simón Martín**, informó de los siguientes asuntos:

1. Que se convocará un pleno extraordinario para el día 30 de marzo por la tarde, en el que se llevarán los siguientes asuntos:
  - La aprobación del convenio colectivo del Personal Laboral de este Ayuntamiento.
  - Aprobación del Plan Especial de Reforma Interior.
  - La clasificación de ofertas del contrato del servicio de ayuda a domicilio del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.
2. De la visita, el lunes 20 de marzo, al Lecrac, del Ministro del Interior, D. Fernando Grande Marlaska, con motivo del 25 aniversario del Centro Penitenciario La Moraleja en Dueñas. Se ha propuesto la invitación a todos los grupos políticos.
3. De la presentación el lunes del “Corredor Atlántico”, en la Delegación del Gobierno en Valladolid.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaría General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.